

---

Sesión Extraordinaria 09 del día 2 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, en el  
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas tardes, estimados ediles y ciudadanos que nos acompañan. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 2 de noviembre de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales. **Presente.***

*En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 2 de noviembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:*

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE ANALICE Y, EN SU CASO APRUEBE, EL PLIEGO PETITORIO DE LA C. LUZ HITCEL HUERTA CHÁVEZ.*
- IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE ANALICE Y, EN SU CASO APRUEBE, EL PLIEGO PETITORIO DE LA C. LUZ HITCEL HUERTA CHÁVEZ. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**DARÉ LECTURA AL PLIEGO PETITORIO DE LA C. LUZ HITCEL HUERTA CHÁVEZ.**

**ASUNTO: PLIEGO PETITORIO**

*San Julián, Jalisco a 31 de octubre de 2019.*

*Luz Hitcel Huerta Chávez, mediante este pliego petitorio envió a usted un cordial saludo y así mismo en carácter de hermana de Luis Fernando Huerta Chávez, solicito de la manera más atenta se nos brinde el siguiente apoyo para el trato del agravio que le fue ocasionado a mi hermano, por ello solicito lo siguiente:*

*1.- Solicito que por parte del H. Ayuntamiento se nos brinde asesoría legal a la familia Huerta Chávez en relación con los daños que le fueron provocados a Luis Fernando a fin de interponer la denuncia, demanda y ampliación de declaración que correspondan hasta restaurar los derechos que le fueron arrebatados a Luis Fernando el pasado domingo 27 del actual.*

*2.- En dicha denuncia como medida precautoria se solicitará el resguardo de los presuntos culpables como medida precautoria y para evitar se sustraigan de la acción penal.*

*3.- Así mismo solicito que los gastos de hospitalización y de recuperación de la salud de Luis Fernando Huerta Chávez, sean cubiertos por parte del municipio en su totalidad.*

*4.- Solicito que el presidente municipal se compromete a visitar a Luis Fernando Huerta Chávez al hospital y de esta manera se dé por enterado personalmente sobre la salud y las condiciones de atención y hospitalización para que estas sean las adecuadas.*

*5.- Pido se realice sesión extraordinaria de cabildo a fin de hacer oficial los apoyos y recursos que el municipio destinará a la salud y atención de Luis Fernando Huerta Chávez.*

*Sin más por el momento me despido deseando éxito en sus actividades diarias y quedando a la orden para cualquier duda y/o aclaración.*

*Atentamente.*

*Luz Hitcel Huerta Chávez*

*Hermana de Luis Fernando Huerta Chávez.*

*Al final del documento la rúbrica de la ciudadana.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

Con respecto a las solicitudes del pliego petitorio.

1.- Se asesorará a la familia Huerta Chávez, el pasado jueves quedamos en apoyarlos, todo lo que a nosotros nos sea posible y estemos facultados.

2.- Le solicitamos a la persona que levantó la denuncia por parte de la familia de Luis Fernando que en la ampliación solicite el resguardo de los presuntos culpables.

3.- El día jueves se llevó a cabo un depósito por la importancia de apoyar a la familia de Luis Fernando para que pudiera continuar recibiendo las atenciones médicas necesarias, pero es importante recalcar que el municipio está facultado y queremos hacernos cargo de los gastos mientras se lleva a cabo el proceso legal para fincar responsabilidades, y en caso de resultar culpables serán responsables de reponer los gastos realizados y los que surjan en el transcurso de la recuperación.

4. Todos los días me he encontrado al pendiente de la salud de Luis Fernando, aunque no en presencia, porque no pretendo hacer protagonismo o incomodar a la familia que son los afectados, pero si no tienen problema en que los visite y esté más al pendiente, con todo el gusto lo visitaré las veces que lo consideren conveniente.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ.** Qué bueno que ahora si se digirió el problema como tal y claro que el Ayuntamiento es responsable en cuanto a la parte que le compete, nosotros sabemos que nuestro primer trabajo es defender a la ciudadanía, eso que nos quede bien claro, los ciudadanos son lo primero para nosotros ahora y siempre y cuando suceden cosas así, por eso nos enfrentamos a vacíos de poder, a vacíos de justicia y a vacíos de ley, por ese merequetengue que no nos gusta muchas veces, yo ahora si le doy la razón a las personas y que bueno que nos reunimos y que bueno porque fue una forma de decir no me gusta cómo están llevando la seguridad en el pueblo, eso fue a lo que yo vine y creo que mucha gente fue la intención, de otros pues fue otra intención, llevar agua a su molino, lo que sea, lo que gusten y manden pero la intención era en ese momento que este muchachito no pidió estar así, el entro sin oponer la mayor resistencia como para que lo medio mataran y que si nos sirva como ayuntamiento que tengamos en regla todo lo que compete a la seguridad de todas las personas que entran aquí como detenidos, porque tengo entendido que ni siquiera el medico que da el parte médico al entrar estaba, ni lo pidieron o sea que iba con alevosía y ventaja, no está un parte médico aquí y no hubo un parte médico ni lo pidieron los policías, yo estoy preguntando y me dijeron que no, aquí pregunte; oiga para servirle al municipio o de ¿qué modo se le hizo? O ¿Qué fueron las precauciones que se tomaron?, de hecho se lo comento a Usted Presidente, hay cámaras en los separos, usted me

comento que no, después me comentaron que sí, incluso su papa aquí presente me comento que fue con una pala que lo golpearon, fue con alevosía y ventaja y el no tener todo lo que nos compete como autoridad, es un abuso de autoridad, un abuso de poder, ¿Cómo golpearlo con una pala? Y nadie se enteró, si tenemos una muy grande responsabilidad aquí como municipio y se manejó mal el asunto y tenemos que reconocerlo y muy independiente de la legalidad entre todos estamos acabando con este pueblo, en serio, entre que quiere arrimar agua a su molino, el que viene a mal interpretar las cosas, el que no sale y defiende desde su parte que le corresponde la seguridad de su municipio, todos incurrimos en una responsabilidad y de ahora en adelante tenemos que cumplir con la parte que nos toca a cada uno y el pueblo también se debe de comprometer con sus autoridades, cosa que si usted hubiera salido ahí a decir estoy con ustedes, habría sido la oportunidad de comprometer también a su pueblo a que lo apoye, cosa que no hizo, se pasó el momento pero que bueno que se está resarciendo el costo, cuando menos de dinero de este muchacho, yo si estoy muy indignada por la forma en que se llevó a cabo todo esto, porque fue la gota que derramo el vaso, desde mi punto de vista es lo que yo pienso.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Claro que indigna, indigna mucho, desde la postura del grupo parlamentario del PRI es tajante, es firme pero tenemos que hacer una retrospectiva de una reunión que tuvimos aquí hace dos o tres meses donde nos tildaron de incendiarios, de que éramos revoltosos por que ya hay casos anteriores, ya habíamos denunciado las quejas de los ciudadanos por el abuso policial, sin embargo aquí, la postura firme del presidente fue; yo respaldo lo que hagan los elementos y al director de policía, hace dos o tres meses, si la postura hubiera sido diferente esto se hubiera podido evitar, sin embargo no se hizo y ahí están las consecuencias, si algo se hubiera hecho Fernando no estuviera debatiéndose entre la vida y la muerte y estuviera disfrutando de los eventos de la semana cultural y no es así, entonces, yo si repruebo como se está manejando el tema de la seguridad. La postura firme de este grupo parlamentario de acuerdo al pliego petitorio es la siguiente:

En el punto 1: yo considero que el ayuntamiento no puede ser juez y parte, respeto la voluntad y la intención de los familiares, de Fernando de que se les apoye pero como pueden asesorarlo legalmente cuando la denuncia va en contra de los actos del ayuntamiento, entonces mi sugerencia, nuestra sugerencia o recomendación es que se contrate un abogado por parte de los familiares y que también si tiene que pagar honorarios que también los pague el ayuntamiento.

En el punto 2: Yo si quisiera saber por parte del ayuntamiento ¿Qué es lo que se ha hecho?, me imagino que la fiscalía ya debe estar trabajando en este tema, no sé si ya están presentados los presuntos culpables, porque no creo que sea uno, acuérdense que aquí hay una cadena de mandos y la responsabilidad se debe deslindar desde el presidente, el síndico, el director, el comandante en turno y los

policías que lo agredieron directamente, cada uno en su justa dimensión y medida de responsabilidad, quiero saber ¿que se ha hecho legalmente?, ¿si están presentados?, ¿si no están presentados?, ¿si están trabajando?, ¿si siguen patrullando?, o ¿Qué ha pasado con estos elementos? No es la primera queja porque hay documentos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y aquí están presentes, de múltiples quejas de ciudadanos ante estos actos arbitrarios, ahí están los antecedentes, entonces en el punto número dos, yo creo que ya deberían estar presentados ante la fiscalía y ya debe de haber avanzado la investigación con pruebas, con testimoniales y con todo lo demás.

En el punto 3: Donde solicitan que se cubran los gastos, como institución somos responsables y tenemos que hacer frente a esto como institución estamos obligados a dar la cara y a atender, sin embargo el erario público y la hacienda municipal no tiene por qué verse dañada por acciones que están fuera de la ley por parte de servidores públicos, propongo en el punto tres; que se cubran todos los gastos necesarios para la atención, hospitalización y en su momento, por que no sabemos en qué condiciones de salud vaya a quedar Fernando, que se cubran, pero que una vez que la fiscalía determine la responsabilidad y obligue a los responsables a la reparación del daño, que se resarza ese daño a la hacienda municipal por parte de las personas directamente involucradas, porque no tiene porque, también pagar el pueblo con sus impuestos y sus recursos una mala acción de un servidor público.

En los demás puntos, el cuatro y el cinco creo que ya están, esa es la postura firme de este grupo parlamentario y por último, yo quisiera que el ayuntamiento se comprometiera por escrito a una estrategia para cómo van a revertir este tema de los malos policías que están abusando de los ciudadanos, que se comprometan por escrito con los ciudadanos y que les digan que es lo que se va a hacer porque las cosas no pueden seguir así, ahorita una persona lucha por sobrevivir pero el día de mañana pueden ser muchas más, esa es la postura firme de este grupo parlamentario.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** La forma de decidir en este problema fue la peor, tiene muchas vertientes, se escogió la peor, yo aquí si veo buena oportunidad de algún compromiso de todos nosotros como autoridades del pueblo, de mejorar en todos los aspectos, no nada más en el tema de seguridad porque pareciera que estamos adormilados como se los he dicho muchas veces pero que también hagamos conciencia en la ciudadanía, yo les decía a los muchachos en la manifestación, también ustedes sean conscientes que el límite del respeto termina en donde ustedes infringen el respeto a las demás personas, por eso damos cabida a los elementos de que con cualquier cosita exploten, nada justifica eso pero si debe haber un compromiso de todos, tanto del pueblo como autoridades, esto se dejó pasa demasiado y todos lo veíamos, se los dije aquí, no, que los papas, claro que los papas tenemos responsabilidad pero la autoridad tiene responsabilidad en tiempos, en formas, en leyes, en reglamentos, se quejan mucho

de que no les hacen caso, yo no sé cómo están las cosas o a quien le compete qué, pero todo mundo se tira la bolita que esto sea una reacción para todos de que tenemos que hacer algo de manera preventiva, hay demasiada prepotencia, multas exageradas, se quejan que traen una grúa hasta para levantar una moto, se tiene que manejar un criterio también humanista, claro que tenemos que cumplir la ley pero la ley pero en muchas formas la ley se transgrede desde aquí, porque no ser consiente y formar un criterio de sociedad, he visto camionetas que no traen placas, traen las redilas amarradas con un lazo y lo están multando y se viene todos a multarlo, no sé si haya una estrategia de seguridad que maneje el presidente junto con su director pero debería de haberla y si debe haber conciencia de todos nosotros.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** La misma postura que el Lic. Juan José, comentarles a los familiares en dada cuenta, lo de la asesoría legal, es ilógico que estén recibiendo asesoría legal por parte del ayuntamiento, por parte de la sindico, ella es la que va a dar la cara por el ayuntamiento, la que va a dar la contestación a las demandas y seria conraindicado, por que como dice el Lic. Juan José, no se puede ser Juez y parte, en cuanto a los gastos y de más, totalmente de acuerdo en que se haga cargo el ayuntamiento, comentar también, que yo principalmente les comente en las reuniones pasadas de lo que pasaba en seguridad pública, todos los regidores y el presidente me hicieron ver como si yo estuviera inventando cosas, como si yo fuera por partido político la que estaba diciendo que estaba en realidad pasando estos actos, les comente que había denuncias ante derechos humanos, tengo aquí documentos de personas que ya lo habían manifestado, muchísimas personas ya se habían quejado de seguridad pública, del director, de todo lo que estaba pasando, y ¿Cuáles son las quejas principales? Que aquí en presidencia, en cuanto a sindicatura y el presidente decían no podemos hacer nada, nosotros no podemos hacer absolutamente nada, vayan y pongan su denuncias, yo me pregunto, donde están las actas administrativas de los policías, en cuanto a las quejas de los ciudadanos que se han presentado, ¿se tienen Nancy?

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Se tiene 2 actas administrativas.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Solo 2 de todas las quejas que ha habido?

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Se dieron por parte del tribunal del trabajo.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Y de los ciudadanos? Las actas administrativas que se han levantado cuando los ciudadanos se han quejado.

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Yo he interpuesto dos y no me las recibieron, ciudadanos directamente conmigo no han interpuesto ninguna queja.

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Las actas administrativas las levantan en seguridad pública, las puedes levantar tú como síndico y ya después notificar con el director de seguridad pública con el oficial mayor y con el presidente.

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** No me estuvieron turnando las actas en su momento por parte de seguridad pública, en cuanto a lo que compete y acaban de comentar los regidores, tanto el Lic. Juan José como Mimí, en efecto, la solicitud por parte de la familia;

La número 1: Solicita que por parte del H. Ayuntamiento se brinde asesoría legal; en efecto Síndico no puede ser juez y parte sin embargo una de las funciones principales dentro de mi competencia es brindar asesoría jurídica a todos los ciudadanos que así lo soliciten, no ser representante dentro del asunto legal. En ese momento nosotros ya habíamos tenido una plática anteriormente, se los habíamos comentado yo los puedo estar asesorando, no puedo ser parte de, ni puedo estar representándolos.

Otra de las acciones que se tomó, se ha estado en colaboración y en conjunto con la fiscalía y el ministerio público, se les proporciono la carpeta de investigación que se tiene por parte de la fiscalía, ya se le otorgo el número de carpeta al Señor Juan, así mismo, el representante legal que ahorita tienen ellos como afectados, es por parte de derechos humanos, el Lic. Josué, también tenemos aquí los datos y estamos para proporcionárselos, esa es mi responsabilidad aplicarle una asesoría a mis ciudadanos, a mi gente, no voy a estar representándolos porque se perfectamente la facultad para ser juez y parte pero si para brindarles asesoría y no dejarlos desamparados. Es cuanto Señor Presidente.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Regidores, voy a respetar su ayuntamiento, nada más quiero que sepan;

*Primeramente, te felicito Nancy, tuviste mucha valentía en venir a dar la cara, ignoro por que no estuvo Presidente, ignoro por que no estuvieron ustedes, no me quiero meter en eso, como yo estoy aquí afuera en la manifestación, yo soy activista, yo estoy aquí, soy abogada, con mucho respeto, es mi comentario es con muchísimo respeto, porque me estoy dando cuenta que derecho no manejan ¿hay alguna abogado?, ¿manejan derecho penal?*

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** No, pero pagan asesores.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Yo sé que los ayuntamientos pagan asesores, pero un buen abogado que maneja derecho penal, nosotros ganamos cien o doscientos mil pesos en una audiencia, ellos están trabajando por cierta cantidad, veinte mil pesos mensuales, so te hace saber que no es un buen abogado, sirven para otras cosas.

Punto a punto para que entendamos, yo estuve primeramente en la manifestación como activista porque acabo de recibir un doctorado honrosa en nobles causas



por mi activismo social en la Abana, Cuba, no es la primera vez que estoy aquí, usted vio cuando estuvo de Presidente (Reidor, Lic. Juan José) como llegue a defender a una persona, creo que todos me conocen. Es muy lamentable que hayan tomado esto con partidismos, yo a Usted le dije licenciada (Síndico, Lic. Nancy) no estoy aquí por política, soy activista y lo seguiré siendo, es muy triste porque están afectando solamente a su propio pueblo, respecto a la seguridad no me voy a meter, pero punto a punto voy a tratar de desmenuzarles, si en algo no entienden mi lenguaje me dicen.

La Lic. Nancy, primera mente estuvo aquí, agarro, vio a la gente, lo que queríamos era que no se había violado ningún derecho y la gente lo le faltaba al respeto a los policías que tenían que ver en eso, como yo le dije a la Licenciada, efectivamente el ayuntamiento por ser el patrón de una persona que cometió un hecho ilícito se convierte en una responsabilidad civil, a final de cuentas llegamos a lo mismo, tiene que pagar el ayuntamiento, eso de manera legal. La gente está molesta porque dice, ¿Por qué vamos a sacar otra vez dinero de acá? En lo cual si estoy totalmente de acuerdo en, una es, no que el fiscal determine porque no es una parte dentro de un juicio, tendrían que irse a un juicio con todos los datos y pruebas que se tienen, ya se hizo el reporte, ya hay una carpeta de investigación, el comisario ya envió los videos, efectivamente la golpiza que le dieron fue brutal, si hay un protocolo donde se puede aplicar la fuerza pero es moderado, si están capacitados sus policías tampoco me voy a meter, solo sé que la ciudadanía se queja por muchos abusos y ustedes lo determinaran.

Respecto a las actas administrativas efectivamente la licenciada tiene la razón, hay un procedimiento administrativo para que puedan dar de manera interna una justificación a un despido de cualquiera de los que trabajan para el ayuntamiento, el acta de circunstancia de hechos es la que comentan que quisieron llevar al tribunal si es para poner una justificación de porque quisieron correr a las personas, una es que se tenga la carpeta de investigación con los datos para que nosotros podamos tener una vinculación a proceso, ahora tiene que entender algo ¿los policías siguen trabajando?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, siguen trabajando.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Se pueden dar medidas cautelares o no se pueden dar medidas cautelares y puede ser prisión preventiva o no puede ser prisión preventiva, quiero que entiendan eso, el hecho que haya un delito, no quiere decir que ya van a estar en la cárcel, así no se maneja, cuando yo quise explicarles, es muy difícil explicarles lo que aprendí yo en saber cuántos años y a la gente que estaba alborotando.

Una vez llevado el proceso hay muchas medidas para salir, versiones, hay un abuso de autoridad que le puede agravar la penalidad y ahí se puede lograr que llegue a la prisión, a nosotros lo que nos interesa primeramente es la vida de Fernando, está

en un lugar deplorable, ya hay una persona que hizo un depósito de \$15,000.00, que no tiene nada que ver con lo de aquí, de corazón, creo que la mejor solución es la que están diciendo, que el ayuntamiento cubra los gastos y una vez, si llega a haber una condena, acuérdense también que el policía tiene derecho a juicio, por eso le decía al señor, tiene que haber un procedimiento y es lo que no entienden, una vez que el juez determine y que se ordene la reparación del daño, que esa reparación sea retroactiva al ayuntamiento en cuestión de gastos, por eso es que ustedes deben cuidar las facturas para yo poderlo acreditar en su momento en el juicio pero de ahí, nosotros vamos a ir a una indemnización por todas las secuelas que haya tenido el muchacho, ese es el motivo por el que estoy aquí, porque soy abogada, porque soy activista, fuiste muy valiente Nancy, te quiero felicitar, mi personalidad es muy fuerte parece que estoy peleando me llamo, Norma, soy abogada, pero mi intención nunca ha sido mala, mi intención es que haya un arreglo, un equilibrio entre las partes a efecto de que haya un buen arreglo, quiero agradecer a ustedes regidores por el apoyo que se le está brindando a la familia, por tomar una decisión tan salomónica, los quiero felicitar y no ver de qué partido sea cada uno, a mí nunca me han interesado los partidos, espero como ciudadana que esto sirva de ejemplo, no nada más para ustedes, creo que estuvo muy bien que la gente se manifestara, no son los modos pero que bueno porque es un despertar de San Julián, que bueno que están aquí, veo que son un gobierno responsable están dando cada uno su aportación, lo más importante es lo siguiente; ahí si me voy a meter un poquito ¿Qué problemas tenemos en San Miguel? Que no teneos un reglamento de cómo seguir una queja ante derechos humanos de manera interna, a ver si lo podemos hacer, quien tenga esa comisión, de esa manera puede el ciudadano llegar y hacer la queja. Respecto a la asesoría soy Maestra en Derecho Civil y Maestra en Derecho penal Acusatorio, entonces cuando yo los escucho, digo a ver si no se molestan conmigo pero no se va a manejar como lo están haciendo jurídicamente, independientemente que el delito es de oficio y quiero también felicitar a su comisario, no lo conozco pero ha estado aportando mucho en la carpeta, lo que tengo de conocimiento es que ya está la denuncia, ya hay una carpeta de investigación, ya están los videos como datos de prueba, una vez que yo ya tenga la personalidad para entrar, el asesor jurídico que les designen, siempre va a ser el de derechos humanos si no tienen dinero, pero voy a respetar también a los de derechos humanos, es una abogado y está trabajando, son muy buenos pero no tienen los medios, aunque le echan mucho amor va a ser muy difícil para ellos y te lo digo por experiencia, llegan a ala audiencia y lo que diga el agente del ministerio público, así de simple.

Te repito, puede haber muchos buenos, pero también se tiene muchos malos, para los asuntos penales se tiene que contratar a un abogado que es especialista, yo no quiero honorarios, yo no necesito que ustedes me paguen ni que me paguen ellos, claramente les dije que no voy a cobrar honorarios, no voy a abusar y decir; que me

pague el ayuntamiento, lo mío es puro, no necesito que me paguen nada ustedes y voy a representar a la familia para que no crean que vine a hacer negocio y cuando se trata de este tipo de injusticias aquí y en china me voy a parar y lo poquito que yo sepa voy a utilizarlo para defender las cosas que deben ser justas pero también es cierto que tienen muchos policías que son buenos, porque hay uno que no intervino, en realidad fueron dos y siguen trabajando, si eso les genera conflicto se lo va a generar en la sociedad, yo no vengo en la manifestación ya, a mí lo que me interesa es Fernando, él ya está salvando su vida, ustedes se están responsabilizando y como manejen su seguridad publica es cosa de ustedes, no me meto pero si vuelve a pasar algo así, obviamente yo voy a volver a venir. Gracias cabildo por haberme escuchado.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Licenciada, que bueno que estés aquí, no te conocía me siento identificado con tu manera de pensar, con tu manera de expresarte y felicidades. Secretario.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente, nada más para volver a dar lectura al punto tres;* El día jueves se llevó a cabo un depósito por la importancia de apoyar a la familia de Luis Fernando para que pudiera continuar recibiendo las atenciones médicas necesarias, pero es importante recalcar que el municipio está facultado y queremos hacernos cargo de los gastos mientras se lleva a cabo el proceso legal para fincar responsabilidades, y en caso de resultar culpables serán responsables de reponer los gastos realizados y los que surjan en el transcurso de la recuperación. Es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la Regidora.

**REGIDORA MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Yo quisiera comentar que más allá de partidos políticos todos estamos en el mismo sentir del pueblo, somos seres humanos somos parte de esta población y todo lo que comenta el Lic. Juan José, la Lic. Norma, la familia aquí presente, también nosotros lo sentimos porque tenemos familia y estamos expuestos y también sentimos como dice la regidora Raquel, el pesar del pueblo, el Presidente, no estamos de acuerdo, no queríamos que esto sucediera, se manejó mal, probablemente. Gracias Licenciada por todo lo que nos vino a comentar porque creo que comulgamos todos en ese sentido, nada de lo que el Presidente ha dicho o a lo que queremos llegar se contraponen con lo que está diciendo el grupo parlamentario del PRI, ni lo que está diciendo la Lic. Norma, creo que todos vamos por el mismo camino, nos equivocamos algunos, sí, todos los que estamos aquí somos responsables también porque somos un equipo pero que vamos por el mismo camino y queremos que se recupere Luis Fernando, claro que es lo que queremos, yo creo que aquí nadie está en contra de lo que se está pidiendo, estamos todos de acuerdo, creo, en base en el punto 3 a mí me gustaría hacer una petición y un comentario, ojala y no pero creo que todos hemos tenido más de un familiar hospitalizado, sabemos los gastos,

sabemos la situación, la Lic. Norma está ofreciendo sus servicios gratuitos y no son solo gastos médicos, que ya se está haciendo cargo el ayuntamiento y después los que resulten responsables. Me gustaría ponerlo sobre la mesa, mínimo lo de una quincena de cada quien, vamos poniéndolo, son comidas, son gasolina, ya ellos decidirán si quieren aportar algo a la Licenciada pero me gustaría que si la ciudadanía se está uniendo para hacer donaciones, hacer rifas, que nosotros nos unamos, no como ayuntamiento como apoyo a esta causa que es injusta y que nadie estamos en contra, a mí me gustaría apoyar y votemos.

#### **APROBADO.**

Cuenten también como familia con el apoyo económico y moral también de parte de todo mi equipo porque no estamos contentos con lo que pasó y estamos consternados, así que me gustaría tanto moral como económicamente apoyar en lo que podamos.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Los quiero felicitar, yo soy una persona muy objetiva, a veces me vanaglorio mucho pero la actitud que están tomando, créanme que no hay un ayuntamiento que la tome, así de simple, cuando yo he pedido es porque les quito el dinero a mis compañeros, los obligo casi. Los felicito a cada uno de ustedes y también felicito a la ciudadanía por tener este ayuntamiento que está teniendo esta respuesta pero si me gustaría que esto sirva para que no vuelva a suceder, esto le sirvió a toda la región, va a ver que a los policías que hacían estos abusos en todos los ayuntamientos ya lo van a pensar dos veces muchas gracias por que ponen el ejemplo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo creo que de todos los acontecimientos que suceden en los municipio se debe de sacar provecho, de las cosas buenas se debe de sacar provecho se debe continuar haciendo y de las cosas malas, hay que sacar provecho y hay que remediarlas, como me decían hace un ratito sobre el respaldo a los oficiales de seguridad pública, fue en casos diferentes, en este caso no se puede justificar, no se puede esconder, no se puede pensar que no tiene responsabilidad y tiene que responder, en este caso estoy en toda la disposición y con toda la necesidad y voluntad de aclarar los hechos y que se apliquen responsabilidades a quienes sean responsables y de que se les de castigo penalmente pero no soy ya la institución que debe hacerlo, hay las instituciones y estoy colaborando con ellas y desde el primer momento, igual con la familia, yo nunca he estado con la intención de evadir o de negar los fondos, he estado cerca de Juan, he estado cerca de Juan Antonio y en ningún momento les he dicho pues también ustedes son responsables o ustedes son culpables, aunque si nos vamos al inicio del conflicto pues siempre hay un inicio un motivo pero no lo toquemos, no es necesario, estamos viendo las consecuencias graves y estamos en toda la disposición de que se aclare, de que se le dé seguimiento, estoy en contento con el agente del Ministerio Público, con el de Derechos Humanos, con el Comisario, dando contestación y dando información

de todo lo que sea necesario, estamos a disposición, los elementos también, lo que me ordenen que se debe hacer, yo sin ninguna contemplación lo hago, que quede bien claro, que mi intención jamás ha sido dañar o perjudicar a la sociedad, a familias a mis compañeros de la administración, es un año difícil, si, es difícil en todas las áreas y en esta de seguridad pública es la más complicada, la más difícil de llevar orden, no se acatan las indicaciones ni ordenes, siempre cuando ya esté la persona detenida, puesta en resguardo ya está ahí, ya no ocupan ni boletar a verla, ni hablarle mucho menos tocarla, esta ha sido siempre mi preocupación, cuando a veces familiares de los detenidos me decían ayúdame para que me lo liberen a cierta hora de la noche, les decía, no, déjenlo, está seguro ahí, con toda la confianza que tenía de que estaban seguros, al no ser así, claro que se tiene que tomar medidas y verlas cosas desde otro acontecimiento, hemos querido hacer lo mejor que hemos podido y es lo que hemos logrado.

**REGIDOR C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ:** Todos sabemos que se debe aprender de los errores y se debe de admitir en el momento en este ayuntamiento le toca la responsabilidad de este acto pero también cada ayuntamiento que ha pasado por esta situación y no tomo cartas en el asunto en el momento que le correspondía, también tenía la responsabilidad de que este vaso se le derramara, desgraciadamente se derramo con Luis y afortunadamente se derramo con Luis, porque de ahí el pueblo se ha unido y nos ha demostrado que nos puede apoyar en los conflictos que se pueden hacer, porque la seguridad que se volvió inseguridad y que la gente vea a los policías como el enemigo número uno, esto va a tomar cartas en el asunto también dentro de la policía y que esto sea como todos esperamos parte aguas para que se tomen cartas en el asunto dentro de nuestro compromiso o responsabilidad ante el pueblo y unámonos todos, vamos en el mismo barco.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ahorita somos gobierno y somos ciudadanos, hay que unirnos, yo como presidente del municipio necesito ese apoyo de nuestros ciudadanos y de ustedes como compañeros regidores y yo creo que la familia de Lui Fernando ocupa esta respuesta y que sea para bien.

**REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Yo nada más comentar e invitar a mis compañeros, que de verdad todas las cuestiones que aquí se manejen o todos los consejos que se les den no lo tomen personal, no lo tomen por partidos políticos, si uno les ha comentado anteriormente que algo está mal o algo está ocurriendo no se cieguen por que viene de un lado o viene de otro yo creo que todos tenemos que tomar en consideración lo que cualquiera de aquí está aportando y darle la importancia necesaria para que no tengamos que llegar a este tipo de situaciones que se presentan ahorita, la bolita de nieve fue creciendo, ya se habían presentado quejas, ya se había comentado, no se puso un alto, ahora sí que como estamos comentando, de los errores se aprende, no se puso un alto pero de aquí en adelante hay que tratar de que de verdad se tomen las cosas como equipo que dicen que

somos, porque si hay un cometario que no les parece, creen que de verdad es personal yo los invito a que las cosas las veamos como ciudadanos que somos, no como partidos políticos. Es cuánto.

**REGIDORA MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** No sé qué tan posible sea, ahorita que estamos todos reunidos, me gustaría, si alguno de los familiares tuviera alguna otra petición, algo en que podamos apoyar, ahorita que estamos todos reunidos algo que nos quisieran comentar, ahorita creo que es el momento.

**PADRE DE LUIS FERNANDO HUERTA CHÁVEZ:** Yo pediría que despidan al policía que fue el principal.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Si me lo permiten, jurídicamente para el despido tienen todo con el propio video, así es que no hay ningún problema, segundo están poniendo ustedes mismos con la permanencia; Uno, están ridiculizando a la policía, están burlándose de la ciudadanía, eran poniendo en peligro a la ciudadanía y están poniendo en peligro a la misma familia porque sigue siendo una persona que porta un arma y una persona que puede intimidar, si ahorita no se han acercado es porque saben que estoy ahí, a mí me llegaron a decir es fulanito, así fuera mi hermano, no me importa, esto va a continuar porque eso es justicia pero no vamos a hacer un acto de pedir justicia con un acto de injusticia pero laboralmente lo pueden despedir porque está poniendo en peligro a toda la ciudadanía con ese tipo de personas y que conste que lo conozco, pero eso no quiere decir que yo por conocer a alguien venga aquí a encubrir y poner en riesgo a todos, entonces legalmente si lo pueden despedir con todos los argumentos y no poner en riesgo a los familiares.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se atenderá a la solicitud, nada más quiero aclarar que anterior a esta, tenemos la solicitud de que permaneciera trabajando, solicitud por parte de la misma familia.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** ¿Que el permaneciera trabajando?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Para que no se fuera.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Eso el ministerio público, tiene que darle, si él se quiere ir que se vaya, no hay problema.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más aclaro él porque.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Es por eso que yo le pregunte a Nancy si tenían las protecciones para que no hubiera acercamiento, respondieron que sí, pero veo que no, no hay ningún problema es nada más un poquito de desconocimiento de ley, a él, el ministerio público le va a decir que no se vaya y cada vez que lo citen tiene que ir, si él no va, es mejor porque van a decir hay riesgo de que se vaya, tráelo con una orden de aprensión por que el delito, dependiendo, tengo que

registrar los hechos bien, si no, no más es comparecencia, vente para acá, si no va para mi es mejor porque puedo solicitar una orden de aprensión, quiere evadir la justicia, ellos cuando vinieron la segunda vez con la Licenciada yo no vine porque no quería que pensarán que estaba haciendo algo político, ahí es donde elaboraron el primer escrito de petición, quiero suponer que fue sugerencia sin mala intención, la intención es que este aquí para que no evada la justicia, soy de acuerdo pero por un poquito de desconocimiento de derecho, no hay problema, sé que la voluntad de la Licenciada fue apoyar, pero creo que es una burla que la persona que fue, que dio origen como usted menciona y toda la ciudadanía, más de 500 personas estaban ahí y llegar y enterarme de que el policía estaba trabajando, que bueno que me explican, no sabía que ese había sido el motivo.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Por desconocimiento pero fue una buena voluntad del Presidente mantenerlo, la primera intención era cesarlo pero como por parte de la familia dijeron que no.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** Por eso lo digo, si hubiera sido Mimí o hubiera sido ella, estoy segura que la intención de cada uno de ustedes habría sido ayudar, estoy totalmente de acuerdo, ya les explique que legalmente no tengo ningún problema.

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Quiero aportar algo benéfico para nuestra gente, que cuando a alguien lo detengan pidan la parte médica, que este el médico y sea su defensa el cómo entran, creo que si se hizo la parte médica, me consta, si quiero que por defensa propia de nuestros ciudadanos que exijan la parte médica.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pero Federico, es algo que se debe tener por parte del municipio porque esa es la defensa, eso es de cajón, eso ni se lo tienes que pedir a los jóvenes, tienen que tenerlo de cajón aquí.

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Por defensa de la persona.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Aquí es por defensa del municipio.

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Si el policía no llama a la parte médica, no va a saber que detuvieron a un muchacho.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Yo aquí pido que siquiera los domingos que es el día más difícil, bueno los fines de semana, que no tengan que pedirlo, que ande viniendo el médico y yendo, que este sobre todo desde las 6 de la tarde o 5 de la tarde a 10, 11 de la noche porque son los días más pesados y ni modo que va a estar yendo y viniendo, te aseguro que muchas de las veces no quiere venir.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Regidores el parte médico por parte de la Doctora Yiniver, está a las 11:07, se le hizo al joven Luis Fernando, se tiene el parte médico.

**REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Esta bien que exista el parte médico para que sepan que entro bien.

**MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ:** En mi corta edad, 25 ¿Qué tanto es?, pero de litigio, lo único que tienen son folios, ¿cómo se defienden? Vamos a suponer, llego y le digo que me lo de, no van a poder pero como esta foliado hacen miles de cosas en las cuales no aparece, si hacen pero no aparecen las lesiones, aparte el parte médico se hace al ingreso no a la salida, entonces lo que ustedes pueden hacer es buscar, no sé cómo este su sistema para que les hagan una aplicación en donde se realiza el parte medio, se escanea, se sube y se tiene exactamente la hora en que entro, porque ese no va a ser manipulable, si yo quiero puedo poner en el papel que entro tal día, como no sabemos a qué hora, pues lo metemos.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Me refiero al parte médico de ingreso 11:07 de la noche del día domingo.

**LUZ HITCEL HUERTA CHÁVEZ:** En su ingreso a él le dijeron, supuestamente el médico que él venía con drogas y alcohol y tabaco y realmente si venia tomado y fuma pero de droga no, porque en el regional se le hizo la prueba de si venia drogado y mi hermano no estaba drogado y el médico que lo reviso, puso que si venia drogado.

**REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Todo lo que están aportando ustedes está muy bien si se materializa, eso va a ser para la ciudadanía, yo entiendo lo que dice Mimí, pero lo van a hacer, van a tener ahí, y la manera de que no sea manipulable se logra con una aplicación utilizando la tecnología para que el que tenga la responsabilidad una vez metidos los datos ya no lo puedan mover, ahí es donde ustedes van a tener el cotejo y van a ver si alguien les miente o no les miente y cuando pase, porque muchas veces los ciudadanos apenas los avientan y ya dijo que lo medio mataron pero ustedes van a tener como hacer una protección tanto a elementos como a ciudadanía, porque ustedes también tienen que hacer eso.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Se declara aprobado EL PLIEGO PETITORIO DE LA C. LUZ HITCEL HUERTA CHÁVEZ.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente*

*IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo la 12:56 horas del 2 de noviembre de 2019.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.